



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN

Asistencia técnica “Desarrollo del Sistema/Plataforma DMEL”: para el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma web de gestión del monitoreo, la evaluación y el aprendizaje para los proyectos de Hivos tomando como modelo los proyectos “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”, “Guate Diversa e Inclusiva” y “Adelante con la Diversidad II”.

I. Presentación

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos–, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. No obstante, desempeñar un papel de contrapeso en sí mismo no es suficiente; nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con ciudadanos progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

En Hivos nos preocupamos por brindar una clara rendición de cuentas sobre nuestros resultados, pero, además, queremos aprender de lo que hacemos, examinando las rutas seguidas para alcanzar resultados, incluyendo la participación y el efecto de factores contextuales y la causalidad del proceso, procurando una mejor comprensión del alcance de nuestros proyectos y de la forma en que se genera el cambio social en el contexto en que intervenimos.

Es por lo anterior y debido a la complejidad de nuestros proyectos Hivos, que se requiere del desarrollo de una plataforma virtual que facilite la gestión del monitoreo, la evaluación y el aprendizaje de los proyectos de forma robusta; permitiendo la recolección rutinaria de datos provenientes de metodologías cuantitativas y cualitativas diversas, la interfase con los sistemas de registro existentes, el manejo y almacenamiento de datos con importantes parámetros de seguridad, y la gestión de esta información para su análisis y uso, de manera que se faciliten los procesos de gerencia adaptativa y de aprendizaje de los diferentes actores del sistema a partir de la información que sea posible extraer del sistema.

La presente consultoría, busca la contratación de asistencia técnica para el diseño, desarrollo e implementación de la plataforma de acuerdo a los requerimientos especificados en este documento y sus anexos. Se desarrolla con el apoyo de recursos provenientes del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria.

II. Objetivos de la Consultoría

El desarrollo de la plataforma/sistema de información, en conjunto con el equipo que Hivos designe y conforme a los requerimientos mínimos identificados, la implementación del sistema de información, capacitación a los distintos niveles de usuario y acompañamiento/sopORTE por tres meses posteriores a la implementación.

La Consultoría tiene una duración de 10 meses, iniciando el 30 de Noviembre de 2020 y hasta el 30 de Setiembre de 2021. Este periodo incluye el desarrollo, la implementación, ajustes y el acompañamiento necesario de tres meses para iniciar el uso del sistema o plataforma.

Objetivo general de la consultoría:

El objetivo general de la consultoría es el diseño y desarrollo o parametrización de un sistema de información web multiproyecto de monitoreo, evaluación y aprendizaje que permita asegurar que los proyectos de Hivos implementen el componente de monitoreo, evaluación y aprendizaje de forma **eficiente, integrada, coherente** y adecuada a los requerimientos de los donantes y de Hivos.

El sistema de información debe poder utilizarse en los proyectos implementados por Hivos en Latinoamérica y ser una herramienta útil para continuar su utilización, más allá de la vida de los proyectos.

Es importante indicar, que el equipo de Diseño, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de Hivos América Latina, ha desarrollado ya, una base importante de requerimientos mínimos que el sistema de información debe incluir y que se incluyen en el Anexo I (Especificación preliminar de requerimientos) y Anexo II (Historias de usuario y Casos de uso preliminares).

III. Principios y procesos de monitoreo, evaluación y aprendizaje

El sistema de información debe observar los siguientes contenidos o criterios que corresponden a los principios de calidad y los procesos de gestión de calidad del sistema de monitoreo establecidos por Hivos.

- **Principios de calidad del sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje**

1. Garantizar la protección y dignidad de las personas en todo el proceso, incluyendo la confidencialidad de los datos.
2. Practicarse desde la adaptabilidad y aplicabilidad para garantizar su utilidad en los diferentes contextos. Si bien se mantienen siempre altos estándares éticos y técnicos que garanticen un plan de monitoreo y evaluación coherente e integral, los contextos deben ser tomados en cuenta en todas las etapas de la plataforma para asegurar que esta, se desarrolle adecuadamente y sea de utilidad.
3. Participativo, que promueva el diálogo franco y la cooperación entre los diversos actores.
4. Orientado al empoderamiento y apropiación de las redes y organizaciones de sociedad civil con las que trabajamos.
5. Centrado en el uso y en el aprendizaje.
6. Orientando a la gestión de la información que permita dar seguimiento y comprender los cambios sociales a los que el proyecto contribuye y el potencial para el cambio estructural.
7. De calidad (válido, fiable, accesible, íntegro, transparente, oportuno) en todas sus etapas.
8. Con altos parámetros éticos en la gestión de la información (en la compilación, el almacenamiento, análisis, interpretación y diseminación).
9. Con los más altos niveles de seguridad a nivel de aplicación y base de datos.

Proceso de Gestión Control y calidad de la información

La creación de la plataforma busca facilitar los procesos de recopilación, almacenamiento y análisis de la información de monitoreo y evaluación correspondiente a múltiples proyectos.

IV. Actividades

El equipo consultor o empresa seleccionada deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

- Elaboración de una metodología de trabajo
- Elaboración de un cronograma de actividades
- Entrevistas y sesiones de trabajo virtuales con diferentes miembros del equipo de Hivos.
- Revisión de los anexos de estos términos de referencia
- Revisión de documentación de los proyectos.
- Elaboración de documentación técnica, tomando como punto de partida, los anexos de estos

TdR y el proceso de desarrollo junto al equipo de Hivos.

- Diagramas de flujo
- Historias de usuario y casos de uso
- Documento de especificación de requisitos de software
- Diccionario de datos
- Diagrama de entidad-relación
- Prototipos de pantallas para registro de datos
- Desarrollo de los módulos del sistema de información
- Diseño y ejecución de pruebas

- Elaboración de manuales técnico y de usuario
- Elaboración de plan de capacitación e implementación
- Capacitación a usuarios
- Acompañamiento/soporte durante los primeros tres meses de implementación
- Otras que sean necesarias para conseguir el producto esperado.

V. Productos

A continuación, se detallan los productos de esta consultoría:

- Plan de trabajo y cronograma
- Documentación técnica
- Módulos del sistema de información desarrollados e implementados
- Manual técnico y manual de usuario
- Plan de capacitación e implementación ejecutado
- Código fuente y scripts de creación de base de datos en medio extraíble (USB/CD)
- Informe final de la consultoría
- Planes, documentación, manuales e informes en medio extraíble (USB/CD)

VI. Periodicidad y entrega de productos

Se requiere el empleo de alguna metodología de desarrollo ágil que permita producir, probar e implementar incrementalmente los módulos del sistema de información de forma que éstos sean funcionales y utilizables en plazos cortos.

VII. Programa de Pagos

El pago se realizará de la siguiente manera:

1. Propuesta metodológica final del diseño de sistema/plataforma de DMEL y cronograma de trabajo (30 %)
2. Prototipo de sistema /plataforma de monitoreo, evaluación y aprendizaje e informe de prueba de prototipo con revisión de calidad y ajustes del sistema. (40%)
3. Entrega de plataforma para implementación y de seguimiento (incluyendo manuales técnicos y de usuario), capacitación a administradores y usuarios. Ajustes finales del sistema (acompañamiento y soporte). (30 %)

Para el pago, Hivos realizará tres transferencias directas a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Esto incluye aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

Penalidades

En caso de retraso injustificado por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, Hivos aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

VIII. Perfil del equipo consultor

La consultoría debe desarrollarse en equipo para cumplir oportunamente con los objetivos en el tiempo previsto. Los equipos interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Conocimiento y experiencia en tecnologías de información y específicamente en el desarrollo de software con tecnologías web.
2. Conocimiento y experiencia en la definición de los requerimientos, casos de uso e historias de usuario para el desarrollo de software.
3. Conocimiento y experiencia en procesos de consulta relacionados con la definición de requerimientos para herramientas virtuales en procesos colaborativos con el cliente.
4. Competencias y experiencia demostrada en desarrollo de sistemas de información para el monitoreo y evaluación de proyectos complejos.
5. Competencias y experiencia en el diseño y desarrollo de sistemas o plataformas similares
6. Competencias para el diseño y desarrollo de instrumentos para la recopilación de información (incluyendo instrumentos en línea y de implementación virtual).
7. Conocimiento en herramientas para la visualización de datos.
8. El equipo debe contar con al menos una persona que hable español fluidamente.
9. El equipo debe contar con una persona experta en Monitoreo y Evaluación.
10. Experiencia demostrada en consultorías para organismos internacionales y/o instancias de cooperación internacional (ONG internacionales, SNU, agencias de cooperación bilateral).

Capacidades y competencias:

1. Enfoque de derechos humanos
2. Capacidad de diálogo.
3. Trabajo en equipo.
4. Capacidad de gestionar volúmenes de información .
5. Capacidad analítica e interpretativa.
6. Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
7. Habilidades para realizar entrevistas.
8. Integridad.
9. Perspectiva de género en todas las personas que integren el equipo.

IX. Sobre rubros cubiertos por HIVOS y Consultor

El consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, teléfono, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos posibles generados para la presentación de la propuesta y negociación de la consultoría.

Todos los gastos relacionados a las reuniones necesarias y demás tareas para la elaboración de los productos de esta consultoría, deben ser contemplados en el presupuesto .

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

En caso de que algún proyecto de los que contribuyen a financiar esta consultoría necesite una facturación por separado, el equipo consultor deberá emitir la cantidad de facturas que Hivos le solicite con los montos que se indiquen según el origen de los recursos para los pagos.

X. Presentación de la propuesta técnica y económica

Deberá enviar un resumen de la experiencia de la empresa u organización que implementará la consultoría, con énfasis en la experiencia específica en este tipo de procesos.

Debe agregarse curriculum vitae actualizados de la(s) persona(s) que realizarán la consultoría, indicando claramente el rol de cada persona en casos de que se presente un equipo, así como el nombre de quien fungirá como responsable principal.

Debe señalar claramente la experiencia específica en trabajos relacionados, así como información sobre el cumplimiento del perfil requerido.

Deberá adjuntar una propuesta técnica que incluya de forma concisa la manera en que el equipo abordaría este trabajo.

Además, se deberá presentar una oferta económica detallada, especificando el costo de cada uno de los componentes necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma (diseño, testeo, ajustes, actualizaciones, respaldos, etc).

La propuesta técnica y económica deberán enviarse en dos archivos en formato pdf identificados respectivamente como "Propuesta técnica" y "Propuesta económica".

XI. Evaluación y Selección

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán valoradas según los siguientes aspectos:

Experiencia y solidez de la empresa	30%
Experiencia del equipo consultor propuesto	20%
Propuesta técnica respondiendo a TdR y anexos	30%
Propuesta económica	20%

La adjudicación y contratación se realizará de acuerdo al procedimiento de compras de mayor costo (CMC-2) decidiendo por precio ofertado, calidad y especificaciones técnicas de la propuesta presentada.

Para la selección y contratación se utilizará la modalidad de compras de mayor costo que requiere de los siguientes procesos:

- Solicitud de cotización de al menos tres proveedores.
- Recepción de al menos dos propuestas para la validez del proceso.
- Valoración mediante cuadros comparativos.
- Adjudicación a la propuesta seleccionada.
- Orden de elaboración de contratación.

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión.

Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

Hivos contará con un comité de revisión y evaluación de propuestas compuesto por miembros definidos con anterioridad, quienes en su momento firmarán un acta de confidencialidad e imparcialidad como parte del proceso.

XII. Derechos de Autor y Propiedad

Es obligación del equipo consultor mantener confidencialidad estricta sobre toda la información que reciba, use y/o desarrolle. A menos que cuente con autorización previa y por escrito de Hivos se compromete a no revelar, usar, transmitir, comunicar o permitir conocer, en forma oral, escrita, electrónica, ni por cualquier otro medio, durante la duración del presente contrato y aún después de terminado, a ninguna persona, por ningún motivo, y no utilizar para su beneficio propio o de algún tercero (incluyendo agentes competidores o entidades de gobierno, públicas o privadas ajenas al Hivos, o a sus accionistas) esta información. El deber de confidencialidad se dará aun después de terminado este contrato y por cinco años.

Todos los componentes de software del sistema de información, scripts y contenidos de las bases de datos generadas como resultado de la presente consultoría serán propiedad de Hivos.

Aquí incluir alguna normativa relacionada de Hivos o algún término legal que respalde el punto de propiedad del sistema.

XIII. Consultas

Cualquier oferente podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a Ana Cristina Solano, responsable DMEL al correo electrónico asolano@hivos.org con copia al correo osberto.juarez@gmail.com hasta el día 13 de Noviembre de 2020. Es responsabilidad del Oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. Los presentes Términos de Referencia, cuentan con dos Anexos técnicos, donde se detallan **requerimientos preliminares del sistema, historias de usuarios y casos de uso**. Estos Anexos deben ser solicitados al mismo correo, asolano@hivos.org con copia al correo osberto.juarez@gmail.com a más tardar el 16 de Noviembre del 2020.

XIV. Forma de entrega de la propuesta

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección: osberto.juarez@gmail.com con copia a mbezanilla@hivos.org indicando en el asunto: Requerimientos software plataforma DMEL. Fecha límite para la presentación de propuestas es el día 25 de Noviembre de 2020, 23.55 h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:

- a. modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- b. cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- c. **Hivos** no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- d. negociar las propuestas con quien considere.

Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío.